

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.—Núm. 4.342

Tres ediciones

Madrid, Sábado 30 de Agosto 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Telef. 575

Labor del general Tovar

La *Epoca* publicó anoche el relato de una visita hecha al ministro de la Guerra por uno de sus redactores, de cuyo trabajo recogemos lo que va a continuación.

Dice que se han enviado al Ejército de Africa 142 ametralladoras, 24 camiones automóviles, dos y media baterías de montaña y un aparato aviador Farman, y que se continuará enviando material hasta equiparlo con toda perfección.

Dijo también que va a dar gran impulso a las industrias militares, habiéndolo ya recibido las fábricas de Oviedo y de Trubia.

Respecto de la aviación, copiamos lo manifestado:

«En esa cuarta arma que ha surgido en la guerra europea y adquirido un desarrollo gigantesco y un perfeccionamiento no soñado, esta dispuesto el ministro a introducir toda clase de reformas en su organización y fomento, así en personal como en material y talleres.

Contamos con un personal tan apto como heroico para el dominio del aire, y es preciso aprovechar ese tesoro de voluntad y energía en la mejor forma que aconsejen las enseñanzas de la última guerra.

No olvida el general Tovar la necesidad de tener a disposición de los oficiales pilotos, mecánicos y servidores tan abundantes como idóneos.

Por lo pronto, se adquirirán veinte aparatos escuela. Además van también a adquirirse otros veinte aparatos Haviland, que parecen ser hasta el día los más perfeccionados.

Con esta base, nuestra aviación militar entra en un período de desenvolvimiento que hace augurar un grado excelente de prosperidad.»

Da detalles de interés en lo que afecta a la organización que se está implantando.

«Respecto de la implantación de los preceptos de la ley de Reformas militares, sigue y seguirá sin levantar la mano hasta llevar a término de realidad lo que las Cortes acordaron y S. M. el Rey sancionó.

Pero hay que tener presente que no se pueden apresurar ciertas cosas.

La creación de los nuevos Cuerpos de Infantería, no es racional realizarla como se hizo para los que hay; pues es sabido que se crearon a expensas de otros Cuerpos y con elementos de ellos, los cuales no se reponen pronto; y hasta que esto llega sufren la consiguiente falta, que es, entre otras cosas, merma de su fuerza.

Este sistema no se debe continuar indefinidamente, para no establecer un desdoblamiento de regimientos perjudicial.

Por otra parte, se tropieza también con la carencia de cuarteles, lo que no es problema que se resuelve de un plumazo.

Lo demuestra así, que hay un regimiento de Infantería en Cáceres y otro en La Granja, detestablemente instalado.

Este último lo visitará el ministro uno de estos días, porque le preocupa mucho la invernada en ese real sitio, de tan cruda temperatura, y no está dispuesto a que la tropa sufra un mal invierno sin que lo demanden las necesidades de la Patria.

También hay en Tudela un regimiento de Caballería, peor acuartelado que si se tratara, no de estar en guarnición, sino en los primeros días de una campaña imprevista.

De ahí que con todo su buen deseo no podrá ir con la celeridad que quisiera en la creación de los nuevos Cuerpos de Infantería.

Dificultades que no cree insuperables, pero que no son pequeñas, se oponen a que se tengan los campos de maniobras y de tiro que hacen falta y forman parte del programa de las Reformas militares.

La táctica moderna y el progresivo alcance de las armas piden que esos campos de tiro y de maniobras sean más extensos que los pocos con que contamos.

De ellos tal vez se singularice como bueno el de Zaragoza.

Sin embargo, el general Tovar pondrá todo su empeño en cubrir estas atenciones lo antes que le permitan las circunstancias.»

Pasa a expresar los propósitos que tiene el general Tovar, en puntos de un interés especial, que recogemos con sumo gusto:

«Se propone el ministro aumentar el sueldo a los guardias del Cuerpo de Alabarderos y al personal auxiliar de Intendencia y de Intervención.

Asimismo intentará que se aumente el haber de retiro a los cabos e individuos de tropa de los Institutos de la Guardia civil y de Carabineros.

Informado de que hace un par de años que se tramitó un expediente para la creación de una Sociedad de Socorros mutuos de las clases de tropa del Ejército, está dispuesto el general a removerlo y a llevar a la implantación de esa Sociedad, si los interesados la estiman conveniente, ya que el pertenecer o no a ella sería voluntario.»

Termina el trabajo con aclaraciones a la tan debatida cuestión de los soldados de cuota demostrando el ministro lo razonable de su Real orden de 15 de Agosto, aunque no haya satisfecho a los que pensaron aprovecharse de la de 15 de Julio.

Da idea clara de que, sin embargo, haber anulado esta disposición, dictará otra en tiempo oportuno, que favorezca a los mozos del último sorteo, que aun no están en filas, análogamente a lo dispuesto otros años.

Otro día glosaremos algo de lo que contiene el trabajo de que hoy nos ocupamos.

Segundo premio. Regalo del Sporting y 200 pesetas. *Tonino*, de Bayo.

Clase de ocho metros. Copa del alcalde y 300 pesetas. *Araí*, de Gandarias.

Clase de siete metros. Copa del presidente de la Diputación y 200 pesetas. *Giraldá V*, tripulado por el Rey. Segundo premio, copa de D. José G. Ibarra y 150 pesetas. *Puchúnegu*, de Chávarri.

Clase de seis metros. Primer premio. Copa de los Astilleros de Nervión y 200 pesetas. *Gerineldo*, de Bayo.

Segundo premio. Regalo del Sporting y cien pesetas. *Pichín*, de Azúa.

Tercero. Regalo del Sporting y 65 pesetas. *Barandé*, del Infante Don Jenaro.

Clase de 6,50 metros. Copa del senador don Federico Echevarría y 200 pesetas. *Mosquito*, de López Dóriga.

Segundo premio. Del Sporting y cien pesetas. *Gredos*, de Rubiñá.

Tercero. Regalo y 75 pesetas. *Luchana*, de la duquesa de la Victoria, patroneado por la propietaria.

Como ayer, llegó también el Monarca el primero en la clase de siete metros con el *Giraldá V*. La copa donada por él le ha sido adjudicada definitivamente.

Paseo.—El Soberano en el teatro.—La estancia del Rey en Bilbao

BILBAO 30.—S. M. el Rey desembarcó del acorazado *España*, paseando en auto móvil por la carretera de San Sebastián.

Durante su paseo, el Monarca fue hasta cerca del pueblo de Orduña, deteniéndose breves momentos en el palacio del marqués de Urquijo y regresando a bordo del *España* después de las nueve de la noche.

A las once desembarcó por segunda vez y se dirigió al teatro Arriaga, donde actúa la compañía de Ernesto Vilches.

Los alrededores del coliseo se hallaban ocupados por numeroso público, que tributó al Soberano una prolongada ovación.

Al entrar el Rey en la sala, el sexteto tocó la «Marcha Real».

Don Alfonso vestía uniforme de gala del Sporting Club.

Cuando el Monarca tomó asiento, desde la galería dióse un potente viva a España, que todo el público contestó, repitiéndose los aplausos.

En uno de los entreactos el Rey fue obsequiado con un *lunch*, y después visitó el Club Náutico, que está instalado en el primer piso del propio edificio del teatro.

Hoy, por la tarde, tomará parte en las regatas, y por la noche acudirá al cotillón en el Club Marítimo del Abra.

El sábado también irá a las regatas y asistirá a las fiestas nocturnas en el Sporting Club, con motivo del reparto de premios.

Marchará a San Sebastián el domingo. Se pretendía que el Monarca permaneciera aquí ese día para que fuese a la corrida en que Cocherito se retira definitivamente del torero.

Como el Rey tiene precisión de marchar ese día a la capital de Guipúzcoa, ofreció enviar un obsequio al torero bilbaíno.

El gobernador ha comunicado al presidente de la Diputación que el Monarca inaugurará el día 6 la Exposición de pinturas.

El espionaje en Francia

Juicios de Prensa

PARIS 30.—Comentando el asunto Judet, el *Matin* anuncia haber sido enviados exhortos a diversos departamentos que al mismo tiempo se dictaban las órdenes de registros que ya se están realizando.

Ayer se afirmaba en el Palacio de Justicia que el asunto iba a tomar una extensión imprevista y hasta fueron pronunciados ciertos nombres.

Refiriéndose al asunto, *L'Eclair* cree que un parlamentario será encausado en unión de Judet, y pregunta si no se presentará en el Palacio Borbón un suplicatorio para levantamiento de inmunidad parlamentaria.

Volviendo sobre la relación que guardan los asuntos de Judet y Lenoir, el *Matin* dice que M. Molesnes, defensor de Lenoir, ha declarado que el asunto Judet presenta un conjunto de hechos generales que le dan el mismo carácter que al primero.

Una personalidad del Palacio de Justicia declaró, por otra parte, que el asunto Judet era innegablemente, la continuación del asunto Lenoir padre, y que es en sus orígenes donde puede buscarse hasta qué punto Judet pudo usar de su influencia sobre el padre de Lenoir para la compra del *Journal* pensando servirse de él si había ocasión.

Manifestaciones de Judet

BERNA 30.—A consecuencia de la publicación en los periódicos suizos del telegrama atribuido al Sr. Jagow relativo a ofertas hechas a Judet para entrar en el servicio de propaganda alemana, el señor Judet declaró:

1.º Que jamás recibió ningún ofrecimiento de la naturaleza del que habla el telegrama de Jagow.

2.º Si se le hubieran hecho esas proposiciones, Judet las hubiese rechazadas con indignación; y

3.º Que durante el curso de su larga carrera política, Judet fue objeto de proposiciones de toda clase, que no aceptó jamás, por estimar que la política no puede ser objeto de comercio.

En Madrid y provincias

Conflictos sociales

EN MADRID

Reunión en la Casa del Pueblo

Mañana, a las diez de la noche, se celebrará en la Casa del Pueblo una reunión de Juntas directivas para tratar de la situación creada a la clase trabajadora por los *lock-outs* declarados por los patronos.

El *lock-out* se extiende.—El lunes cerrarán los establecimientos que surten al ramo de construcción.

EN BARCELONA

BARCELONA 30.—El *lock-out* de esta capital va extendiéndose.

Esta semana quedarán en paro forzoso, por haber sido despedidos la semana última, los yeseros, cerrajeros, picapedreros, marmolistas, escultores y pintores.

Únicamente trabajarán los ebanistas y aserradores, a quienes se les comunicará el próximo sábado el despedido para la semana siguiente.

Los cerrajeros mecánicos son los únicos que por ahora continuarán trabajando.

El lunes se cerrarán las tiendas de ferretería, almacenes de maderas y demás del ramo de construcción, cumpliendo un acuerdo de la Federación patronal, para que los pequeños industriales que no secundan el *lock-out* no puedan sufrir.

A mediodía han celebrado una larga conferencia el capitán general y el gobernador civil interino, Sr. Luengo.

Arte textil.—Los sindicalistas

BARCELONA 30.—El conflicto del arte textil continúa en la misma forma.

Circulan rumores bastante optimistas relacionados con esta huelga.

Los fabricantes de tejidos son los que hacen mayor presión en el sentido de armonizar, toda vez que la falta de madejas paraliza los telares.

Los patronos y obreros del arte textil han celebrado una conferencia para tratar de la jornada de ocho horas.

El gobernador interino ha autorizado una reunión a los obreros tintoreros para tratar de la huelga pendiente.

El presidente de la Mancomunidad, señor Puig y Cadafalch ha dictado un laudo en la cuestión planteada entre los fabricantes de tejidos de lana de Sabadell y la Asociación de auxiliares de la industria textil de la propia población, con motivo de un aumento de precio pedido por los segundos.

El laudo fue solicitado por ambas partes.

Parece que los sindicalistas aconsejan a los obreros que no adopten actitudes de violencia, sino que observen la mayor cordura mientras se realizan gestiones para resolver los conflictos pendientes.

Desde hace veinticinco días se encuentran en la cárcel incomunicados, sin que todavía se les haya tomado declaración, once empleados de La Canadiense.

Entre los sindicalistas puestos en libertad por orden del gobernador civil figuran Narciso Vidal, ex presidente del Sindicato de elaboración madera, y Buenacasa.

EN OTROS PUNTOS

En Tarragona: Las consecuencias del *lock-out*

TARRAGONA 30.—El *lock-out* sigue en el mismo estado.

No han ocurrido incidentes.

Los patronos siguen en la misma actitud de intransigencia, sin que sea posible pensar en una solución.

El comercio y todo el vecindario sufren las consecuencias del *lock-out*.

En Zaragoza: Tranquilidad

ZARAGOZA 30.—La normalidad es completa.

En las calles, la animación es la misma que en época normal.

La vigilancia ha sido suprimida casi en absoluto, pues aunque continúan las precauciones, no se ven las fuerzas por las calles, y esto da la sensación de que no hay ninguna clase de conflictos.

Los obreros han recibido con absoluta tranquilidad la declaración del *lock-out*.

Han desaparecido por ahora los temores de que la semana que viene se declare la huelga general.

Se trabajó en las mismas obras que el día anterior.

Ha habido un incidente entre un patrono de los que facilitan material y el Ayuntamiento, que tiene unas obras en el teatro Principal.

Parece que los encargados del Ayuntamiento fueron a solicitar del patrono algunos materiales y éste se negó a facilitarlos, alegando que no sabía si el *lock-out* se entendería también para el Ayuntamiento.

El incidente quedó satisfactoriamente resuelto y los materiales fueron entregados al Municipio.

En Vigo: El alcalde logra que los comercios abran

VIGO 30.—A las nueve de la mañana aparecieron abiertos los comercios de tejidos.

El *lock-out* declarado ayer por los patronos comerciantes puede considerarse terminado.

Anoche celebró el alcalde una conferencia con los comerciantes y los dependien-

tes, y unos y otros expusieron los antecedentes de la cuestión.

El alcalde propuso una fórmula de arreglo, y los dependientes contestaron que no podían aceptarla sin previa consulta con sus compañeros.

A última hora, el alcalde llamó a la Directiva de la Asociación patronal y le aconsejó que los patronos abriesen los comercios, a fin de facilitar las gestiones de la autoridad.

Los comerciantes acataron el consejo alcalde, e hicieron constar ante dicha autoridad que el cierre de ayer no significaba el despido de la dependencia, sino un acto de solidaridad con el dueño del comercio «Las Américas», boicotado por la Asociación de dependientes.

El alcalde proseguirá las gestiones hasta resolver totalmente el pleito.

En Palma de Mallorca: Los metalúrgicos

PALMA DE MALLORCA 30.—La sección metalúrgica de la Unión Industrial ha publicado una nota desmintiendo que los patronos piensan levantar el *lock-out* que declararon hace seis semanas.

En la Cámara de Comercio se ha celebrado una reunión para tratar del *lock-out* de los patronos metalúrgicos. Se acordó nombrar una Comisión para ver el medio de llegar a un acuerdo que armonice los intereses de obreros y patronos.

En Santander: Se extiende la huelga de panaderos

SANTANDER 30.—Empieza a extenderse por la provincia la huelga de obreros panaderos. Los de Torrelavega piden la jornada de ocho horas, el aumento de un 30 por 100 en los jornales y otras mejoras.

El gobernador ha propuesto un arbitraje para la solución de la huelga de Santander.

En Oviedo: Detención de varios panaderos huelguistas

OVIEDO 30.—Han sido detenidos varios panaderos huelguistas por ejercer coacción con los repartidores de pan. Fueron puestos a disposición del Juzgado.

En Granada: Los azucareros

GRANADA 30.—Continúa el paro en las fábricas de azúcar.

El gobernador tiene buenas impresiones respecto de la solución del conflicto, pues entre los obreros hay disparidad de criterios, y algunos hasta piensan darse de baja en el Sindicato obrero.

En Bilbao: Empeora el conflicto de los metalúrgicos

BILBAO 30.—Asegúrase que aumenta el disgusto de los metalúrgicos y que aprovecharán la estancia del Rey para exteriorizarlo mediante una manifestación pacífica.

El disgusto arranca de un altercado personal entre el gobernador y el secretario del Sindicato de metalúrgicos, Sr. Toyos.

En Valencia: Conflicto solucionado

VALENCIA 30.—Dicen de Alcira que reunidas por el alcalde las Comisiones de patronos y obreros del campo y después de amplia discusión acordaron fijar los siguientes jornales:

Siega de arroz, 10 pesetas. Trabajo en las eras, 12. De arranque en el campo, 8 pesetas.

En Málaga: Los matarifes

MÁLAGA 30.—Los matarifes se presentaron en los respectivos mataderos dispuestos a reanudar el trabajo. Los jefes les dijeron que debían solicitar autorización del alcalde, la que les fue concedida.

Hoy se realizó normalmente la matanza.

El diputado republicano D. Marcelino Domingo fue el inspirador de la solución propuesta por el Sr. Amado

Nuestro colega *El Sol* publica hoy unas declaraciones recogidas por su corresponsal en Barcelona al diputado republicano don Marcelino Domingo.

El Sr. Domingo ha dicho que la solución propuesta por el Sr. Amado al problema de Barcelona es la misma que él le indicó.

El Sr. Domingo se proponía dirigir en el Parlamento una pregunta al ministro de la Gobernación acerca de si el Sr. Amado iba a ser gobernador de Barcelona, cosa que el señor Burgos y Mazo había negado repetidas veces. Enterado el Sr. Amado de los propósitos del diputado republicano, le rogó expusiera particularmente su opinión sobre los asuntos de Barcelona. A ello se vino gustoso el Sr. Domingo. Testigo de ello fue el ex subsecretario de la Presidencia señor Morate.

Respecto de la conversación mantenida, dice textualmente en sus declaraciones el señor Domingo.

«Me dijo el Sr. Amado que estaba enterado de mi propósito de hacer una pregunta al Gobierno acerca de si era él el nuevo gobernador, y de que, en caso afirmativo, le combatiría.

Como yo expusiera las razones en que me fundaba para combatir el nombramiento, el Sr. Amado salió al paso de mis observaciones declarándome que él iba a Barcelona con absoluta independencia, con un bill limitado de confianza del Gobierno y, sobre todo, como representante del Poder civil.

Al preguntarme cuál estimaba yo que era la solución para que los conflictos de

Las fiestas de Bilbao

La llegada.—Entusiasta recibimiento.

La Reina Doña Victoria pasa en automóvil con dirección a San Sebastián.

BILBAO 30.—Desde las diez de la mañana comenzó a reunirse en los pueblos que rodean al Abra numeroso público para presenciar la llegada de Su Majestad el Rey.

Fuerzas de la Guardia civil y agentes gubernativos prestaban servicio de vigilancia.

Del Sporting Club destacose una flotilla de balandros para recibir al Monarca fuera del puerto.

A las once y media dio aviso el semáforo de encontrarse a la vista el acorazado *España*.

Escotaban al acorazado los torpederos *Proserpina* y *Bustamante*; a las doce y media entraba en el puerto, siendo saludado con las salvas de ordenanza.

Las autoridades de Bilbao y de los pueblos limítrofes fueron a bordo del acorazado en un remolcador, comenzando inmediatamente la recepción; fue muy breve; el Rey, que vestía el uniforme de almirante, recibió a las autoridades sobre cubierta; entre los que acudieron a la recepción figuraban varios miembros de la Liga Monárquica vizcaína.

El Soberano se interesó mucho por el estado económico de Bilbao; el alcalde manifestó al Monarca que el Ayuntamiento tropezaba con grandes dificultades económicas, dándose el caso de que, siendo el presupuesto actual igual al que se hizo hace dos años, los gastos habían ido subiendo de un modo alarmante.

También hablaron del problema de las aguas, prometiendo D. Alfonso interesar se todo lo posible para que se acelerara el expediente.

A las doce y treinta, haciendo el viaje en automóvil, llegó, procedente de Santander, la Reina Doña Victoria, acompañada del Infante D. Fernando, de la duquesa de San Carlos y del marqués de Beñalázar; la comitiva pasó el transbordador, dirigiéndose al castillo de Butrón, que en el pue-

blo de Plencia posee el marqués de la Torre; almorzarán allí, y después continuarán su viaje a San Sebastián.

El recibimiento que Bilbao ha tributado al Monarca ha sido en extremo entusiasta.

Las regatas.—Temporal.—Choque de dos balandros

BILBAO 30.—Las regatas efectuadas por la tarde resultaron durísimas y comprometidas para los balandristas.

Durante toda la mañana, y en las primeras horas de la tarde, se observó y sintió un fuerte bochorno, que degeneró en amago de temporal poco después de dar principio las regatas.

Violentas rachas de viento ponían en peligro los balandros.

Todos los balandristas, y entre ellos el Rey y los Infantes Don Raniero y Don Jenaro, recibieron un verdadero baño.

Los balandros pequeños se vieron obligados a desistirse de correr la regata.

Sufrieron averías *Chindor*, *Momo* y *Farruca*.

El Monarca se mostraba jovial y daba bromas a las señoritas que le acompañaban, las cuales fueron también víctimas del remojón.

Durante la galerna, el balandro en que iba el hijo del conde de Zubiria, Alfonso, chocó con el *Luchana*, que patroneaba la duquesa de la Victoria.

Al chocar los dos balandros, el Sr. Zubiria se produjo una grave herida en una mano; la lesión fue curada a bordo del acorazado *España*.

Terminada la regata, el Rey marchó a bordo del *España*, donde le visitó el jurado para comunicarle el resultado y comentar las peripecias.

Aunque el cielo amenazaba tormenta, ésta no llegó a descargarse.

El Rey, muy compungido, aceptó cuantas invitaciones se le ofrecieron.

El resultado de las regatas fue el siguiente:

Clase de 10 metros. Primer premio. *Sogalinda*, del conde de Zubiria. Ocho milas en una hora. 31', 12". El premio consistía en una copa de la Constructora Naval y 400 pesetas.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

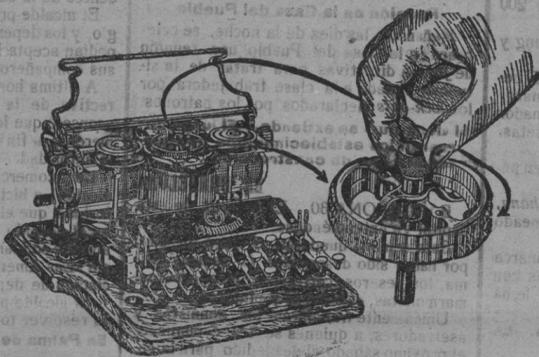
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expliden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos **DON RAMIRO GARCIA SUAREZ**, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. —: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

2.000.000 de datos
5.500 páginas

2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Estadísticas, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

Consejo de Clientes, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada

SUCURSALES

BARCELONA :—: BURGOS :—:

Mérida, 7

Vitoria, 18

Teléfono 350-S.P.

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, PTAS. A CAJA

La Praviana Gran Jerez Quina R. Aladro. - Jerez

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, S.-MADRID

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIGNAULT & C.^{ie} - BIGAUD & CHAPPELLE)
8, RUE VIVIENNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos terrados 6 con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Extranjero

BUENOS AIRES 30.—Los Sres. Gaso...

A este fin se ha constituido un Sindicato...

PARIS 30.—En la mayor intimidad se...

Los rumores de crisis.—Las misiones...

LISBOA 30.—Dicen los periódicos que...

El misionero Antonio Cunha ha manifestado...

Al entrar en la barra ha encallado el vapor...

Maquinistas y fogoneros.—El presidente...

LISBOA 30.—El Sindicato ferroviario...

El presidente de la República, recibió...

Hoy visitará el buque.

La minoría parlamentaria socialista ha...

La fidelidad de un perro

LONDRES 30.—Dicen de Omsk que los...

Los cuerpos del Zar y de su familia, cortados...

Como en el caso de Cuba

LONDRES 30.—El Times publica un telegrama...

Los Estados Unidos—dice el New York Sun—...

Añade que la intervención de hecho está...

La razón real de la intervención es la de...

Los Gobiernos italiano, francés e inglés...

Comisión mixta

NUEVA YORK 30.—Telégrafan de Méjico...

El embajador Fletcher representará a los...

El problema hullero

Una exposición de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio ha dirigido al señor...

Excmo. Sr.: Es preocupación del Gobierno...

Entre los medios de solucionar el problema...

Ante la posibilidad de que se adopte dicha...

La producción carbonera en España es...

Esta afirmación están notoria, y V. E. tiene...

Los precios a que se cotiza hoy el carbón...

En buenos principios económicos, toda...

NOTICIAS

Desde el día 1.º de septiembre queda abierto...

Se continuará admitiendo además la inscripción...

También podrán matricularse en las clases...

Las clases de Gimnasia se darán en el...

Los alumnos de enseñanzas nocturnas...

Para más detalles, en la Secretaría de Estudios...

Se convoca a todos los socios de la Casa...

Dado el interés que esta reunión ha de tener...

Desde el día 1.º del próximo mes de septiembre...

La Exposición anual internacional de Aeronáutica...

Casa de la Luz y del Trabajo.—Sección...

Alpargatera, mimbres y rejilla; cepillería...

Una vez terminado el aprendizaje de las...

Queda también abierta la matrícula gratuita...

El personal denominado temporero o eventual...

En el Ministerio existe un expediente...

Es de esperar que el ministro de la Guerra...

En el Centro Federal se celebró ayer un...

Ha fallecido en Madrid, y ayer fue enterrado...

Se ha muerto ha sido muy sentida.

El sepelio estuvo muy concurrido, asistiendo...

El cadáver recibió sepultura en el cementerio...

“Gaceta de Madrid”

SUMARIO.—30 Agosto 1919

Ministerio de Marina.—Real decreto...

Ministerio de Fomento.—Real decreto...

y todo sobrante baratura. En el caso del carbón...

El abastecimiento nacional.

Los precios de moderada ganancia, es decir...

La garantía de cumplimiento habría de ser...

Las antecedentes consideraciones prueban...

Para más detalles, en la Secretaría de Estudios...

Tal es el parecer de esta Cámara de Comercio...

LA BOLSA

Cotización del 29 de Agosto

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 28, Día 29. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, etc.

SUCESOS

Terrible accidente

Al pasar por la calle de Caravaca, frente...

El botijo cayó desde el balcón del piostercero...

Ha fallecido en Madrid, y ayer fue enterrado...

Se ha muerto ha sido muy sentida.

El sepelio estuvo muy concurrido, asistiendo...

El cadáver recibió sepultura en el cementerio...

En el Centro Federal se celebró ayer un...

Ha fallecido en Madrid, y ayer fue enterrado...

Se ha muerto ha sido muy sentida.

El sepelio estuvo muy concurrido, asistiendo...

El cadáver recibió sepultura en el cementerio...

En el Centro Federal se celebró ayer un...

Ha fallecido en Madrid, y ayer fue enterrado...

Se ha muerto ha sido muy sentida.

guros, con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Ministerio de Hacienda.—Real orden...

Otra disponiendo se conceda a los aparejadores...

Ministerio de la Gobernación.—Real orden...

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes...

Otra dejando sin efecto la designación...

Otra resolviendo el expediente incoado...

La grave situación de Europa Hay que aumentar la producción

Una carta del presidente de la Sociedad...

LONDRES 30.—La determinación del...

La carta dice que la situación nacional...

Analizando la situación económica de...

No sirve derramar lágrimas al hablar...

En ninguna época de su historia ha sido...

Con el Poder vienen las responsabilidades...

La situación económica de este país y...

El Comité parlamentario tiene una alta...

LONDRES 30.—De la carta dirigida...

Este último se reunirá en Glasgow el 8...

Bowerman hizo constar ayer que, según...

No puede negar uno el hecho de que el...

MI opinión es que la cuestión no debiera...

Nuestro interés debiera girar alrededor...

ESPECTACULOS

NOVEDADES.—Inauguración de la temporada...

A las 7'30, El pol o Tejada.

A las 9'34, Primer amor.

A las 10'45, Música, luz y alegría (rees-renc).

A las 12, La Pitulilla.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía...

A las 10,30, El último Bravo (acestreno).

ROMEA.—Varietés y cinematógrafo.—

A las 10,30 de la noche, Prima de Lia,

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10,30,

EL PARAISO.—Gran circo de verano.—

EL PARAISO.—Gran circo de verano.—

A las 10,45, grandioso éxito de todas las...

GRAN TEATRO. (Temporada de verano).

Grandiosos éxitos Lulista Esteso (cuples y...

PRINCIPE ALFONSO Y CINEMA ESPANA.

GRANDE ÉXITO DE LA SEÑORA DE SU EXCELENCIA.

ROYALTY.—Grandioso programa. Gran...

ROYALTY.—Grandioso programa. Gran...

ROYALTY.—Grandioso programa. Gran...

ROYALTY.—Grandioso programa. Gran...

Barcelona entraron en un cauce de seriedad, y lo expone con entera franqueza los medios de que podía disponer el Poder público para que renunciara la tranquilidad.

Y como el Sr. Amado me rogara que formulara por escrito las bases que, a mi parecer, podían dar la solución a la guerra social de Barcelona, en un papel, con el membrete de diputado a Cortes, escribí lo siguiente:

«Levantamiento del estado de guerra. Alejamiento de Barcelona de Bravo Portillo y del coronel de la Guardia civil señor Alcíd—que fue quien por conducto de las Juntas de Defensa ordenó al ex gobernador de Barcelona Sr. Montañés que abandonara el cargo y saliera para Madrid.»

Apertura del Centro Autonomista de Dependientes de Comercio y de la Industria y de las Sociedades obreras clausuradas.

Amplia amnistía para todos los procesados y encarcelados por los delitos políticos y sociales.

Reunión del Parlamento industrial, pero no el proyectado por el conde de Romanones, en el que tenían igual número de representantes los patronos y los obreros, sino a semejanza del de la Gran Bretaña, con una proporción semejante a la del Parlamento industrial británico.»

El Sr. Amado se guardó la nota redactada por mí, y, como usted verá, coincide con las bases que usted me dio que propondrá el Sr. Amado al Gobierno.

Y como no me duelen prendas, he de declarar que veo con satisfacción que, contra lo que yo creía, el Sr. Amado ha cumplido la palabra que a mí me diera en casa del Sr. Morote, y ha venido a Barcelona dispuesto a resolver los conflictos sociales en un sentido liberal y civil.

El Cuerpo de Vigilancia

En el Ministerio de la Gobernación han facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Un colega dice que las plantillas del Cuerpo de Vigilancia han sido confeccionadas por los altos empleados de la Dirección general de Seguridad.»

Según nuestras noticias, esa afirmación es totalmente inexacta.

Las referidas plantillas han sido obra personal del ministro de la Gobernación, sin que en la Dirección general de Seguridad hayan tenido ni siquiera noticia de ellas hasta que se hallaban terminadas.

Conste así, pues, en honor a la verdad y no se reclame gratitud del Cuerpo para quienes no han tenido la más pequeña participación en la redacción de las plantillas, que se debe exclusivamente al señor Burgos.»

Por su parte, La Correspondencia de España dice lo siguiente:

«Entre los subalternos del Cuerpo de Policía ha producido gran desencanto la reforma de las plantillas publicada en la Gaceta.»

Era opinión unánime entre los agentes y aspirantes de la que había quedado desvirtuado en esa reforma el espíritu de la ley y la aspiración de los interesados.

La finalidad de la reforma era poner a los funcionarios modestos que disfrutaban de un sueldo corto, insuficiente para subsistir a las necesidades de la vida moderna, en condiciones económicas algo más ventajosas de las en que se encontraban.

Confundiendo en esa idea, todos esperaban que la modificación de plantillas hubiera resultado en parte el problema a dichos modestos funcionarios, que no pueden materialmente vivir con los sueldos antiguos.

Pero no ha ocurrido nada de eso. El aumento de 1.343.000 pesetas, que supone la reforma, dicen que no beneficia más que a las cinco primeras categorías de la Policía, desde la de inspector de segunda hasta la de comisario de primera clase.

Los agentes y aspirantes, que son los peor retribuidos, no han encontrado beneficio alguno.

De los aspirantes sólo ascienden 61 a la categoría de agentes, con un sueldo de 3.500 pesetas, que no existe, según la ley, por ser sueldo intermedio; 420 agentes quedan con el mismo sueldo; 280 inspectores de tercera ascienden a 4.000 pesetas, pero sometidos al descuento correspondiente, con lo que resulta que cobran menos que los de la categoría inferior.

No se aumenta el Cuerpo con nuevos agentes; como se había anunciado, para mejorar y extender la acción de la Policía, y como por otra parte ascienden a inspectores un número crecido de agentes, resulta que el servicio de calle va a ser imposible de practicar, puesto que no habrá más que dos agentes que obedezcan por cada jefe que mande.

Estas y otras muchas lamentaciones oímos en los centros policíacos, todas reveladoras de un profundo desencanto, por no haberse interpretado fielmente el espíritu redentor de la fórmula económica, que aspira a mejorar la situación de los funcionarios que no pueden vivir.»

EN EL EXTRANJERO

Se proyecta crear el ministerio de la Salud

El propósito de crear un Ministerio de la Salud pública en Inglaterra ha despertado en Francia el que desde 1915, en lo que presentó en forma de proposición de ley el diputado Paul Constand, se puede decir que estaba dormido, abandonado.

Entonces dio en favor de la idea un caloroso informe a la Cámara el doctor Navarre, miembro de la Comisión de Higiene.

Ahora la Facultad de Medicina de París viene a hacer suyo el pensamiento, opinando que es necesaria la realización del proyecto Constand Navarre, y en la Prensa también se discute en el mismo sentido, siendo uno de sus más entusiastas defensores el diputado de los Pirineos Orientales M. Raméil.

Copiosísimas y atendibles razones se exponen, confiando en que el nuevo Centro contribuirá eficazmente a regenerar la raza francesa y a contener el descenso de la población, donde los nacimientos eran desde mucho antes de la guerra en menor número que las defunciones, y que además le han arrebatado un millón y trescientos mil jóvenes en la contienda.

«De la refriega—dice una autoridad francesa en la materia—ha salido muy debilitada nuestra raza; no basta estimular la natalidad; un niño es, en efecto, un capital para la nación, pero que no produce interés lo menos hasta después de veinte años.

Lo que es preciso, sobre todo, es preservar nuestras fuerzas actuales. Conocemos los enemigos interiores que pueden convertir en enemica la raza, y que

se llaman: tuberculosis, alcoholismo y avariciosa. Estos deben también encontrarse con nuestra voluntad de vencer.»

Refuerza sus argumentos con esta frase del doctor Hericourt:

«Francia se suicida no luchando contra la tuberculosis.»

Hay en Francia hoy 800.000 tuberculosos, y en cinco años más puede haber dos millones.»

Aquí hacemos nosotros la observación de que el doctor Van-Baumberghe, en la proposición de ley que tiene presentada al Congreso de los diputados, habla de que fallecieron en España más de 600.000 tuberculosos; pero en veinte años, en los que van de siglo.

Seguimos leyendo el trabajo del diputado francés Raméil, en el que justifica la necesidad de crear el Ministerio de la Salud pública, para reunir bajo una sola dirección y orientación las diversas incumbencias de esa rama, hoy desperdigadas por los demás Ministerios, y que así no puede obedecer la obra a un plan de conjunto.

El combate debe empezar en seguida en las ciudades y en el campo, y manifiesta que hay que entrar con la piqueta resueltamente en esas viviendas que son focos de infección.

Cree que uno de los resultados tangibles de la guerra serán la reducción del tiempo de servicio de los jóvenes en las filas del Ejército, y que el que estén en el cuartel le dediquen principalmente al desenvolvimiento de las cualidades físicas y a la formación de una juventud vigorosa y sana que regenera la raza.

Añade: «En este orden de ideas nos da el ejemplo América.»

Uno de los encantos del magnífico desfile del 14 de julio fue la firmeza ordenada y la marcha flexible de las tropas americanas.

En algunos meses, este pueblo de comerciantes se convirtió en una admirable máquina guerrera, en la cual cada órgano tiene su función propia y concurre a un conjunto perfecta.

Y es que, por ser deportistas, los americanos han podido adaptarse tan rápidamente al arte de la guerra.»

Esto debe hacernos meditar mucho, ya por lo que de ello se puede aplicar a España, ya porque se ve que no es sólo aquí donde hay tuberculosis, alcoholismo y avariciosa.

El general Botha

PRETORIA 30.—A consecuencia de la gripe ha fallecido el general Botha.

El general Botha fué un gran soldado y gran estadista.

Hace veinte años que combatió contra la Gran Bretaña como comandante en jefe de las fuerzas boers.

Ocupó tan elevado cargo por la fuerza de las circunstancias y por su propio talento, contribuyendo luego como estadista a la gran prosperidad del Transvaal.

Después de haber firmado el Tratado de paz dedicó el resto de su vida a procurar el bienestar de los pueblos del Africa del Sur.

Se propuso unificar a dichos pueblos, hasta hacer de ellos la colonia de hoy en día.

Sus cualidades sobresalieron en la guerra y en la conquista del Africa del Sur y occidental alemana, que fué un triunfo de organización.

Puso los cimientos sobre los cuales se edificará el Imperio africano venidero.

Se le comparó con Robert Lee, el primer soldado por su carácter en la historia de la guerra civil americana.

La suerte de haber sobrevivido a aquella lucha en los campos de batalla le permitió guiar a su pueblo en los momentos difíciles de la reconstitución.

Tuvo la suerte de ver casi acabada la tarea que se había propuesto, como estadista y como soldado, y su nombre perdurará como uno de los más preclaros hijos del Imperio británico.

El Tratado con Austria

Trabajos del Consejo Supremo

PARIS 30.—Situación diplomática.—El Consejo Supremo, presidido por el señor Clemenceau, ha celebrado hoy sesión y ha continuado el examen del Tratado de paz con Austria, estudiando las cláusulas relativas a la legislación del trabajo, puertos, vías férreas y vías fluviales, especialmente lo que se refiere a la navegación por el Danubio.

El Consejo examinó también la carta que ha de acompañar al texto definitivo del Tratado, que probablemente podrá ser entregado el sábado o el domingo a la Delegación austriaca.

La ceremonia de la firma se verificará, pues, en San Germán el día 5 o el 6 del próximo septiembre, según que los aliados concedan al canciller Renner un plazo de cinco o seis días para examinar el Tratado.

Las cláusulas territoriales

PARIS 30.—Comentando el Tratado de paz con Austria, el Petit Parisien anuncia que serán presentadas numerosas enmiendas respecto de las cláusulas territoriales relacionadas con las fronteras italiana, checa y serbia, y que en tales condiciones, según la opinión corriente, la paz no podrá ser un hecho antes del 10 de septiembre.

Alemania y el Austria alemana

PARIS 30.—Comunican de Zurich: «La Agencia Europea Press asegura que el Gobierno alemán aprecia perfectamente la actitud de Renner en lo que concierne a la unión del Austria alemana a Alemania.»

El Gobierno alemán sabe muy que Renner no ha abandonado su antigua idea de esta unión, pero que no actúa más que contra su voluntad y conforme a las circunstancias actuales.

De la misma manera, el Gobierno alemán se vio obligado a aceptar el párrafo 80 del Tratado de paz, el cual estipula que Alemania reconoce la independencia del Austria alemán y que no emprenderá ninguna campaña para cambiar la situación, en el caso de que la Liga de las Naciones dé su consentimiento en ese asunto.

Ha sido, pues, en contra de sus sentimientos el que Alemania haya tomado la actitud que el mismo Renner se ha visto obligado a adoptar hoy.»

Los marinos mercantes

En Barcelona: Nuevos desembarcos. Asamblea de navieros en Madrid.

BARCELONA 30.—Arribó a nuestro puerto, procedente de América y escalas, el vapor de la Casa Tayá Roger de Lauria.

Tan pronto como quedó ultimado su amarrado desembarcó la oficialidad, que se presentó en sus respectivas Asociaciones, adhiriéndose al movimiento huelguista.

Por ahora no ha salido ninguno de los barcos de esta matrícula, a excepción de los correos autorizados por los marinos.

Hay gran entusiasmo entre los marinos, quienes constantemente reciben noticias de las tripulaciones de barcos que van desembarcando en los puertos del Mediterráneo.

Los navieros se muestran optimistas, y dicen que continuamente reciben adhesiones.

Creer que hoy podrán hacerse a la mar algunos de los barcos detenidos.

Fueron entregados al capitán general, por una Comisión de capitanes y maquinistas, los proyectos elaborados por las respectivas Sociedades, relativos a la regimentación del trabajo a bordo, accidentes del trabajo, monopolio, etc.

De Palma de Mallorca llegó el correo Jaime I.

Los presidentes de las Asociaciones de capitanes y pilotos visitaron al comandante de Marina para conocer el resultado de una reunión celebrada por los navieros momentos antes.

Los armadores acordaron no acceder a las peticiones de los marinos y celebrar una Asamblea en Madrid de navieros españoles.

De Almería ha llegado la tripulación del Balar. Dejaron en aquella población, sin poder continuar su viaje, unas 170 familias que llevaba dicho vapor.

Los marinos celebraron esta noche una reunión para cambiar impresiones sobre el curso de la huelga.

Hoy suspenderá su salida el correo Jaime I. La Compañía ha hecho salir a la mar, con tripulaciones esquirolas, los vapores Jorge Juan y Auxias March, por cuya causa los marinos han retirado las tripulaciones que habían concedido para el correo.

También suspenderá su salida el Jaime II, correo que hacía el servicio entre Valencia y Palma de Mallorca.

En Huelva han desembarcado las tripulaciones de los vapores Cataluña y Cola.

TARRAGONA 30.—Ha llegado el velero Xijus, con carga general. No ha zarpado ningún buque.

En el puerto hay varios vapores, sin que en ellos se hagan operaciones de carga y descarga. Unos están sujetos a la huelga de marinos y otros al lock-out.

En Valencia: El «Tintoré»

VALENCIA 30.—Fondeó en el puerto, procedente de Amberes, el vapor Tintoré, de la Compañía Transmediterránea, y desembarcaron los oficiales de cubierta y de máquinas, secundando el movimiento con gran entusiasmo.

En Gijón: Adhesiones a los huelguistas

GIJON 30.—Anoche se reunió en la Unión Marítima la Sociedad de marineros y fogoneros, acordando solidarizarse por completo con la oficialidad y negándose a salir de viaje.

Se reciben continuas adhesiones de los vapores en viaje.

En Ceuta: Disposiciones de los generales Berenguer y Silvestre

CEUTA 30.—A causa de la huelga de marinos, ha anclado en este puerto el vapor que hacía la travesía entre Ceuta y Algeciras.

El alto comisario dio autorización para que el cañonero Bonifaz sustituya al vapor correo mientras dure la huelga, y el general Fernández Silvestre dispuso que el remolcador del Cuerpo de Intendencia Santa Teresa haga viajes a Algeciras.

En Algeciras: Las comunicaciones con Tánger

ALGECIRAS 30.—A causa de la huelga de marinos mercantes, los viajes al puerto de Tánger se hacen en un barco pequeño que conduce muy escasa correspondencia.

Desde hace dos días hay en la Administración de esta numerosas sacas de valores, que es imposible transportar.

Se dice que vendrá un buque de guerra español para hacer el servicio.

La huelga de marinos produce grandes pérdidas al comercio; entre otras cosas, porque los viajantes que llegaron aquí, para embarcar para el norte de Marruecos, no pueden marchar.

Arden los campos

SEVILLA 30.—En Marchena ha sido detenido un individuo llamado Jos: Almurá como presunto autor del incendio en los llanos de La Peatosa.

En el término de Gerena, en la propiedad del marqués de Abbasserrada, se ha producido un incendio, calculándose las pérdidas en 1.000 pesetas.

En Aznalcóllar, en la Dehesa del Perro, se quemaron 322 hectáreas de monte bajo, produciéndose daños por valor de 1.500 pesetas.

En Gerena se ha producido un incendio en la era propiedad de José Claris, habiendo sido detenido como presunto autor del hecho Crispulo Vecino.

CADIZ 30.—En dos dehesas del término de Castellar, pueblo de esta provincia, destruyó el fuego miles de alcornoques.

Las pérdidas son de mucha importancia.

La Guardia civil ha dicho que ambos siniestros han sido casuales.

JEREZ DE LA FRONTERA 30.—En la dehesa de Hujeruelos de D. José Domínguez se declaró un incendio y se quemaron 50 aranzadas de monte.

El fuego se extendió a la dehesa de Zamora, propiedad de D. Jerónimo García.

Ardieron 150 aranzadas de tierra. El incendio fue originado por una chispa desprendida de una máquina del tren.

VALENCIA 30.—Se ha producido un incendio en el monte denominado Rincón de Jaime, del término de Ayora.

En el monte Serracilla propiedad del Estado, del término de Pedralba, se ha originado un incendio.

La Guardia civil ha detenido a un individuo llamado Juan Martín Moreno, quien se ha confesado autor no sólo de este incendio, sino de la tala de pinos y leña baja.

Permutas de destinos

Se abona el pasaje

La legislación vigente autoriza al personal del Ejército para permutar, entre los de cada empleo y en determinadas condiciones, los destinos que desempeñen, y por lo que afecta a destinos en Baleares, Canarias y plazas de Africa, estableciendo los preceptos reglamentarios, que el permutante, o sea el que desde la Península vaya a substituir al que está en uno de dichos territorios; ha de servir dos años en los mismos, además del tiempo que le falte al permutado para completar los dos años que también está dispuesto permanezcan en esos territorios los a ellos destinados forzosamente.

Como la concesión del derecho a pasaje por cuenta del Estado, sólo corresponde con motivo u ocasión de destino forzoso, el personal que por consecuencia de permuta obtiene un destino, ha de satisfacer por su cuenta sus viajes de ida y de regreso y los de su familia, lo cual es poco equitativo y nada justo en los casos en que la permuta sea concedida antes de que el permutado, o sea el destinado forzosamente a Baleares, Canarias o Africa, se haya incorporado a su destino por resultar que, obligándose el Estado a satisfacer los pasajes de ida y regreso de los que con carácter forzoso han de servir dos años en sus destinos, no satisface importe de viaje alguno de los que, destinados en permuta, han de permanecer cuatro años en los respectivos territorios.

Atendiendo a cuanto queda expuesto; a la conveniencia reconocida por el Estado de fomentar el pase voluntario a los antedichos territorios, en aras del mejor servicio; y teniendo, por último, en cuenta que en los referidos casos de permuta, no sólo no se perjudica al Erario, sino que resulta beneficiado por lo que respecta al abono de pasajes, se ha resuelto lo siguiente:

En lo sucesivo, cuando se conceda al personal del Ejército una permuta para servir en Baleares, Canarias o plazas de Africa, antes de que el permutado se haya incorporado a su destino, se considerará éste como obtenido forzosamente para los efectos del beneficio de pasaje al permutante, a fin de que su traslado y el de su familia al territorio correspondiente, sea por cuenta del Estado.

Don Ignacio Dite, al de Galicia; don Emilio Gallardo, al de Guadalajara; don Gregorio Ferrer, al de Aragón; don Emilio Bigorra, y don Santiago García Gonzalo, al de La Albuera.

Don Emeterio Avila, al de Lealtad; don Fermín Palomares, don Antonio Rivera y don Rogelio Ríos, al de Sevilla; don Manuel Mármo, don Angel Cándido y don Manuel Martínez Durán, al de Granada.

Don Juan Cifuentes, al de Murcia; don José Fuertes, don Félix Vergara y don Angel Mota, al de Cantabria.

Don Antonio Barragán y don Antonio de Mingo, al de Gravelinas; don Enrique García Benito, don José Bolaños y don Luis Calleja, al de Pavia.

Don Manuel Ramírez, al de Andalucía; don Ulpiano Cobo, al de Guipúzcoa; don Rafael Peche y don Israel Amor, al de Isabel la Católica.

Don Salvador Ríos, al de Alava; don Higinio López, al de Ceuta; don José Lambert, al de Inca; don Alfredo Negro, al del Ferrol; don Mariano Melero, don Angel Torres, don Francisco Portela y don Antonio Luis Sacristán, al del Serrallo.

Don Francisco Ruiz Martos, al de la Corona; don Manuel Julve, al de Tarragona; don Antonio Alvarez-Builla, al batallón de Cazadores de Cataluña; don Miguel Lausín, al de Madrid; don Carlos Blanco y don Valentín Rodríguez, al de Barcelona.

Don Emiliano Bernechea, al de Tarifa; don Salvador Ballesteros, al de Figueras; don Inocencio Frías y don Mariano Sanz, al de Segorbe.

Don Casto Palomo y don Manuel Carmona, al de La Palma.

Don Agustín Morales, a la zona de Madrid; don Lorenzo Pérez Martínez, a la de Málaga; don Angel Pérez Ripoll, a la de Lugo; don Claudio Laporta, al de Melilla; don José León, al de Africa.

Don Antonio Girón, don Rafael Mandillo, don Joaquín Alvira, don Pascual Caballero, don José González Barreiro, don Enrique Col, don José Iglesias, don José San Agustín, don Francisco Marín y don Manuel García García, al de Ceuta.

Don Isaac Rivera, al de Ceriñola; don Regino Moreno, a Cazadores Barbastro; don Bernardo Lapuente, a Cazadores de Talavera; don Manuel Pardo, al regimiento de San Fernando.

Don Antonio Martínez, al regimiento de Ceriñola; don Emilio Fernández Tamaño, al de Africa; don Isidro Fernández, al de San Fernando.

Don Fadrique Orosjada, al de San Fernando; D. Augusto Moyano y D. Francisco Escañó, al de Africa; D. Miguel Ródenas, al de Guadalajara; D. José Baños, al de España.

Don Atanasio Uanánia, al de Bailén; don Juan Crespo, al de Covadonga; D. Acisclo Báscanos, al de Isabel II; D. Leandro Rollín, al de Asturias; D. Elías Barmejo Balsera, al de Gravelinas.

Don Segismundo Martínez Cabañas, al de Melilla; y D. Miguel Ródenas, al de Tetuán.

El día mañana publicará las siguientes disposiciones:

Aeronáutica

Se autoriza a la Compañía de navegación aérea Latecoere para volar con el número de aeroplanos que se estipulen sobre territorio español y aguas territoriales, por las rutas y escalas que se determinarán.

Retiros

Se concede el retiro a los tenientes coroneles de Infantería, en situación de reserva, D. Fermín Rabadán y D. Enrique Bosch, y a los capitanes de dicha Arma en la misma situación D. Luis Jiménez y D. Luis Fernández.

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia don Carlos Lamargue.

Residencia

Se autoriza al general de brigada don Narciso Jiménez, para que fije su residencia en Madrid, en concepto de disponible.

Ayudante

Se nombra ayudante de campo del capitán general de la séptima región, al comandante de Caballería don Angel García Valverde.

Situaciones

Pasan a supernumerarios sin sueldo el capitán médico D. Luis Hernando Marcos y el oficial primero de Intervención D. Ricardo Fortún, y se concede la vuelta al servicio activo al coronel médico D. Jerónimo Peralta.

Queda de reemplazo por enfermo el teniente de Artillería don Angel Martínez y Méndez Villamil.

Permuta

Se autoriza cambio entre sí de destinos los tenientes coroneles de Intendencia don Venancio Recio y D. Julio Ramos.

Marruecos

Noticias oficiales

En los días 23 y 24 del corriente, fue bombardeado el Fondak de Ain Yedida por el aparato Farman, núm. 50, cayendo una bomba sobre el propio edificio del Fondak, y varias en el campamento enemigo inmediato a él, resultando, según confidencias, ocho moros muertos, cuatro heridos y dos caballos muertos.

Otro bombardeo efectuado el mismo día 24 por el aparato W. núm. 1, produjo la muerte a dieciocho indígenas de un fuerte grupo que se hallaba reunido en un poblado enemigo.